

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ‘LO QUE NO VES’**  
**AÑO INTERNACIONAL DE LA TABLA PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS**  
**(Bases actualizadas 10/9/2019)**

En 2019 se conmemora el 150º aniversario de la creación de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos por el científico ruso Dimitri I. Mendeleev. Por esta razón, el año **2019** ha sido declarado por Naciones Unidas como **Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos** (IYPT 2019). Con motivo de esta celebración, la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de La Rioja, junto con la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, organizan un **Concurso de Fotografía “Lo que no ves”** enfocado a descubrir y a reflejar en una imagen los elementos de la Tabla Periódica que nos rodean en todo momento.

El objetivo principal es interrelacionar, mediante la fotografía, los conocimientos científicos, particularmente en Química, con la composición del entorno.

Con una clara vocación divulgativa, el Concurso está dirigido a toda la comunidad universitaria de la Universidad de La Rioja y a los preuniversitarios de Educación Secundaria, FP y Bachillerato de La Rioja.

## BASES DEL CONCURSO

### 1. Organización y Categorías

El concurso establece dos categorías principales:

Por un lado, la Universidad de La Rioja, a través de su Facultad de Ciencia y Tecnología, organiza la categoría dirigida a todos los miembros de la **comunidad universitaria** (estudiantes, PAS y PDI).

La fotografía ganadora en esta modalidad universitaria, pasará automáticamente a ser participante de la **Convocatoria Nacional del Concurso**, convocado por la **Conferencia Española de Decanos de Química** (CEDQ), entrando a competir con el resto de fotografías ganadoras en los concursos locales efectuados a tal fin en las distintas universidades españolas.

Por otro lado, la Universidad de La Rioja junto con la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, organizan una categoría específica para el **alumnado preuniversitario** (Educación Secundaria Obligatoria, FP y Bachillerato) de nuestra Comunidad.

Además, el Concurso de Fotografía “Lo que no ves” cuenta con el patrocinio de las empresas riojanas LINLAB y BARPIMO.

### 2. Ámbito y Duración

La actividad se desarrollará en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (fase regional). El periodo de participación se extiende del 28 de mayo al 10 de septiembre de 2019 (ampliado hasta el 17 de octubre para la categoría preuniversitarios).

### 3. Temática

El Concurso es de **temática libre**. El único requisito imprescindible es la vinculación de las fotografías con los elementos de la Tabla Periódica, que nos rodean en todo momento y no vemos, bien a nivel conceptual o gráfico. Se permite la edición y la fotomanipulación de las fotografías.

### 4. Formato/diseño

El formato será libre, con un tamaño mínimo de 4.000 x 3.000 píxeles y resolución mínima de 72 ppm. Se admitirán fotografías en formato JPEG, GIF o PNG.

El Jurado se reserva el derecho a no imprimir aquellas fotografías que no tengan la calidad suficiente.

### 5. Presentación de las obras

Se podrán enviar hasta tres (3) fotografías por participante. Cada participante deberá rellenar una ficha de inscripción donde aparecerán sus datos personales, junto con los datos de hasta tres fotografías (para cada fotografía: nombre del archivo, título dado a la fotografía y una breve descripción que explique el concepto o significado químico que la imagen refleja, con un máximo de 180 caracteres).

Para participar en el Concurso es necesario remitir un correo electrónico a [loquenoves@unirioja.es](mailto:loquenoves@unirioja.es). El nombre del concurso y la categoría en la que se participa debe aparecer en el "Asunto" del correo electrónico ("Lo que no ves-unirioja" o "Lo que no ves-preuniversitario"). En dicho correo se adjuntará la ficha de inscripción al concurso, debidamente cumplimentada. El archivo o archivos de la fotografía deberán enviarse adjuntos.

Los menores de edad deberán presentar un permiso paterno que autorice su participación en el concurso. En este documento se harán constar os datos del padre, madre o tutor, su DNI y su firma.

Además del envío por correo, el autor o autora de las fotografías podrá publicarlas también en las redes sociales Instagram o Twitter incluyendo el hashtag #loquenovesUR y mención a @tuunirioja (estudiantes preuniversitarios) o a @unirioja (comunidad universitaria)

El periodo de participación comienza el **28 de mayo** y se extenderá **hasta el 10 de septiembre** de 2019 para la comunidad universitaria y hasta el **17 de octubre** de 2019 para los preuniversitarios.

### 6. Jurado del Concurso

El Jurado estará integrado por:

- El Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología

- Un profesor del Grado en Química
- Un representante de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja
- Un representante de la Unidad de Cultura Científica de la UR
- Un representante del Consejo de Estudiantes

## 7. Criterios de selección

El Jurado seleccionará las fotografías que mejor se ajusten a los objetivos del concurso, valorándose especialmente los siguientes aspectos:

- Originalidad de la fotografía
- Composición y montaje fotográficos
- Rigor científico
- Contenido innovador
- Facilidad en la transmisión del mensaje, concepto y contenido del mismo
- Correlación de la fotografía con la descripción proporcionada de la misma
- Vinculación de la fotografía con fundamentos científicos, especialmente su correlación con los elementos de la Tabla Periódica o su forma.

El jurado velará por el cumplimiento de las bases del presente concurso.

## 8. Premios

El jurado preseleccionará un grupo de fotografías que podrán reunirse en formato impreso en una exposición con motivo de la Semana de la Ciencia de la Facultad de Ciencia y Tecnología. De este conjunto de fotos preseleccionadas se elegirán los merecedores de los **tres premios en cada una de las categorías**.

Se concederán **tres premios**, otorgados a las tres fotografías ganadoras en cada una de las categorías.

### ***Categoría “comunidad universitaria”***

- 1º.- Premio valorado en 400 €, patrocinado por LINLAB
- 2º.- Premio valorado en 250 €, patrocinado por BARPIMO
- 3º.- Premio valorado en 100 €, patrocinado por BARPIMO

### ***Categoría “alumnado preuniversitario”*** (patrocinado por el Gobierno de La Rioja)

- 1º.- Premio valorado en 300 €
- 2º.- Premio valorado en 200 €
- 3º.- Premio valorado en 75 €

Ningún concursante podrá acceder a más de un premio. En caso de resultar premiada más de una fotografía del mismo concursante, se mantendrá el premio mayor, anulando el menor que se fallará de nuevo.

Por otro lado, una fotografía de cada categoría será elegida de modo directo como aquella publicación del perfil de Instagram #loquenovesUR que más votos (“me gusta”) obtenga (recibirá mención honorífica).



El Jurado se reserva el derecho de pedir los archivos RAW (o el archivo original de la cámara) una vez seleccionadas las fotos para su comprobación final. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto algún premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes o revocar el premio concedido en caso de detectar alguna irregularidad.

El fallo del Jurado se dará a conocer los días 30 de septiembre de 2019 (comunidad universitaria) y 31 de octubre (modalidad preuniversitaria). Se contactará con los ganadores a través del correo electrónico que hayan proporcionado. La entrega de los premios se realizará durante la Semana de la Ciencia de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UR.

## 9. Participación en el Concurso Nacional

La fotografía ganadora de la categoría “**comunidad universitaria**” participará en la **fase nacional** del Concurso de fotografía ‘Lo que no ves’ organizado por la Conferencia Española de Decanos de Química (CEDQ) y optará a uno de los tres premios establecidos, dotados con 1000, 800 y 500 € respectivamente. El concurso nacional tiene sus propias bases.

## 10. Aspectos legales

Las fotografías serán propiedad del autor. El participante manifiesta y garantiza a la Universidad de La Rioja que es el único titular de todos los derechos de autor sobre cada una de las fotografías con las que participe en el concurso, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad de La Rioja o a terceros correspondan. A este respecto, el participante se hace responsable frente a la Universidad de La Rioja de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la Universidad de La Rioja a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones por parte del participante. En el caso de que aparezcan personas reconocibles en la fotografía, el participante autoriza expresamente a la Universidad de La Rioja al uso de la imagen para los exclusivos fines establecidos en el presente concurso.

La participación en el concurso en cualquiera de las modalidades mediante el envío de un correo electrónico a [loquenoves@unirioja.es](mailto:loquenoves@unirioja.es) conlleva la cesión por parte de los participantes a favor de la Universidad de La Rioja de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras fotográficas, sin que se genere a favor del autor ni de ningún tercero derecho a retribución alguna, otorgando la potestad a la Organización para su exposición y uso en plataformas empleadas por la misma para su difusión (página web, Instagram y cartelería impresa como soportes principales).

La Universidad de La Rioja se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. La Universidad de La Rioja se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de participación, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

## 11. Aceptación de las bases



La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la Universidad de La Rioja quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

## **12. Desvinculación con respecto a Instagram**

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a él. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la Universidad de La Rioja y no a Instagram. La información personal que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para la comunicación del premio, en caso de que resultara ganador.

## **13. Protección de datos**

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la Universidad de La Rioja para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con el presente concurso, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la Universidad de La Rioja titular y responsable de dicho fichero, con domicilio en Avenida de la Paz 93, 26004 de Logroño, cuya finalidad será la gestión del presente concurso.

La Universidad de La Rioja garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente concurso.